

MBI INVERSIONES S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MBI INVERSIONES S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Directores de
MBI Inversiones S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de MBI Inversiones S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MBI Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de MBI Inversiones S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Inversiones S.A., para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MBI Inversiones S.A., En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Inversiones S.A., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2024

MBI INVERSIONES S.A.



Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

| Activos | Notas | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|--|--------------|---------------------|---------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7 | 922.768 | 523.744 |
| Otros activos financieros corrientes | 8 | 107.948 | 454.376 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 9 | 695.843 | 396.683 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 10 | 235.148 | 166.520 |
| Activos por impuestos corrientes | 12 | 117.630 | - |
| Total activos corrientes | | 2.079.337 | 1.541.323 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | | 1.915 | 1.915 |
| Propiedades, planta y equipos | 11 | 448.172 | 443.531 |
| Activos por impuestos diferidos | 12 | 82.999 | 88.485 |
| Total activos no corrientes | | 533.086 | 533.931 |
| Total activos | | 2.612.423 | 2.075.254 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Otros pasivos Financieros corrientes | | 34.269 | 1.239 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 339.297 | 139.896 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente | 10 | 9.598 | 2.513 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 12 | - | 69.408 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 15 | 234.247 | 258.314 |
| Otros pasivos no financieros | 16 | 148.372 | 116.606 |
| Total pasivos corrientes | | 765.783 | 587.976 |
| Total pasivos | | 765.783 | 587.976 |
| Patrimonio: | | | |
| Capital emitido | 17 | 742.244 | 742.244 |
| Ganancias acumuladas | | 1.103.884 | 744.522 |
| Otras reservas | | 512 | 512 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 1.846.640 | 1.487.278 |
| Participación no controladoras | | - | - |
| Total patrimonio | | 1.846.640 | 1.487.278 |
| Total pasivos y patrimonio | | 2.612.423 | 2.075.254 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI INVERSIONES S.A.



Estados de Resultados Integrales
Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

| Estados de resultados | Notas | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 18 | 4.006.726 | 3.583.762 |
| Costo de ventas | 19 | <u>(607.835)</u> | <u>(555.117)</u> |
| Ganancia bruta | | <u>3.398.891</u> | <u>3.028.644</u> |
| Otros ingresos | | 4.892 | 32.211 |
| Gastos de administración | 20 | (2.334.719) | (1.777.282) |
| Ganancias de actividades operacionales | | <u>1.069.064</u> | <u>1.283.574</u> |
| Costos financieros | | (3.332) | (952) |
| Diferencias de cambios | 21 | <u>17.984</u> | <u>7.355</u> |
| Ganancia antes de impuestos | | <u>1.083.716</u> | <u>1.289.977</u> |
| Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas | 12c | <u>(173.778)</u> | <u>(333.441)</u> |
| Ganancia procedente de operaciones continuadas | | <u>909.938</u> | <u>956.536</u> |
| Ganancia/(pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia | | <u>909.938</u> | <u>956.536</u> |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 909.938 | 956.536 |
| Ganancia por acción diluida procedente de operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia | | <u>909.938</u> | <u>956.536</u> |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas | | 7.172,21 | 7.539,50 |
| Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia por acción básica | | <u>7.172,21</u> | <u>7.539,50</u> |
| Otros resultados integrales: | | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
| Utilidad del ejercicio | | 909.938 | 956.536 |
| Otros resultados integrales que se reclasificarán a Resultados en períodos siguientes | | - | - |
| Otros resultados integrales que no se reclasificarán a Resultados en períodos siguientes | | - | - |
| Otros ingresos y gastos con cargo o abono a patrimonio neto | | - | - |
| Resultado integral total | | <u>909.938</u> | <u>956.536</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI INVERSIONES S.A.



Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas varias M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdida) acumulada M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Total patrimonio M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|---|----------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023 | 742.244 | 512 | - | 744.522 | 1.487.278 | 1.487.278 |
| Incremento/(disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por correcciones de errores | - | - | - | (590) | (590) | (590) |
| Saldo inicial re-expresado | 742.244 | 512 | - | 743.932 | 1.486.688 | 1.486.688 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia/(pérdida) | - | - | - | 909.938 | 909.938 | 909.938 |
| Otros resultados integral | - | - | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos provisorios | - | - | - | (549.986) | (549.986) | (549.986) |
| Incremento/(disminución) por otras aportaciones de los propietarios | - | - | - | - | - | - |
| Disminución/(incremento) por otras distribuciones a los propietarios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por transacciones con acciones propias en cartera | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - | 359.952 | 359.952 | 359.952 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | 742.244 | 512 | - | 1.103.884 | 1.846.640 | 1.846.640 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI INVERSIONES S.A.



Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas varias M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdida) acumulada M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Total patrimonio M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|---|----------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2022 | 742.244 | 512 | - | 138.023 | 880.779 | 880.779 |
| Incremento/(disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial re-expresado | 742.244 | 512 | - | 138.023 | 880.779 | 880.779 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia/(pérdida) | - | - | - | 956.536 | 956.536 | 956.536 |
| Otros resultados integral | - | - | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos provisorios | - | - | - | (350.037) | (350.037) | (350.037) |
| Incremento/(disminución) por otras aportaciones de los propietarios | - | - | - | - | - | - |
| Disminución/(incremento) por otras distribuciones a los propietarios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por transacciones con acciones propias en cartera | - | - | - | - | - | - |
| Incremento/(disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - | 606.499 | 606.499 | 606.499 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 742.244 | 512 | - | 744.522 | 1.487.278 | 1.487.278 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI INVERSIONES S.A.



Estados de Flujos de Efectivo
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

| | Notas | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|--|-------|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación: | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios | | 3.108.480 | 3.598.295 |
| Otros cobros por actividades de operación | | - | - |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (794.879) | (539.590) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (1.810.786) | (1.593.326) |
| Otros pagos por actividades de operación | | - | - |
| Intereses pagados | | - | - |
| Intereses recibidos | | - | - |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | (1.018.729) | (954.820) |
| Otras salidas/entradas de efectivo | | - | - |
| | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujos de efectivo netos originados por actividades de la operación | | <u>(515.914)</u> | <u>510.559</u> |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión: | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (22.205) | (6.442) |
| Otras salidas/entradas de efectivo | | 1.124.764 | 200.282 |
| | | <u>1.102.559</u> | <u>193.840</u> |
| Flujos de efectivo netos utilizados/originados por actividades de inversión | | <u>1.102.559</u> | <u>193.840</u> |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación: | | | |
| Dividendos pagados | 17 | (549.986) | (350.037) |
| Dividendos percibidos | | 362.365 | 14.691 |
| | | <u>(187.621)</u> | <u>(335.346)</u> |
| Flujos netos utilizados en actividades de financiamiento | | <u>(187.621)</u> | <u>(335.346)</u> |
| Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo | | <u>399.024</u> | <u>369.053</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | <u>523.744</u> | <u>154.691</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | | <u>922.768</u> | <u>523.744</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| (1) | Información general de la Administradora..... | 10 |
| (2) | Bases de preparación..... | 11 |
| (3) | Políticas contables significativas..... | 14 |
| (4) | Cambios contables..... | 39 |
| (5) | Gestión del riesgo..... | 39 |
| (6) | Activos y pasivos financieros por categoría..... | 47 |
| (7) | Efectivo y equivalentes al efectivo..... | 48 |
| (8) | Otros activos financieros..... | 48 |
| (9) | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar..... | 50 |
| (10) | Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas..... | 51 |
| (11) | Propiedades, planta y equipos..... | 53 |
| (12) | Impuestos corrientes e impuestos diferidos..... | 54 |
| (13) | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar..... | 56 |
| (14) | Otras provisiones..... | 57 |
| (15) | Provisiones corrientes por beneficios a empleados..... | 57 |
| (16) | Otros pasivos no financieros..... | 58 |
| (17) | Capital emitido..... | 58 |
| (18) | Ingresos de actividades ordinarias..... | 60 |
| (19) | Costo de ventas..... | 60 |
| (20) | Gastos de administración..... | 61 |
| (21) | Diferencias de cambio..... | 61 |
| (22) | Contingencias y compromisos..... | 62 |
| (23) | Hechos relevantes..... | 62 |
| (24) | Hechos posteriores..... | 62 |

(1) Información general de la Administradora

La sociedad denominada MBI Inversiones S.A. fue constituida el 12 de junio de 2008, según consta la constitución de Sociedad Anónima repertorio número 3251- 2008 ante el notario de Santiago señor Humberto Santelices Narducci.

La sociedad tiene por objeto:

- Efectuar toda clase de inversiones, invertir y reinvertir, fondos o excedentes; Adquirir cuotas, acciones o derechos, en bienes muebles, corporales o incorporales, en bienes muebles y en sociedades, ya sean civiles, comerciales, comunidades o asociaciones y en títulos o valores mobiliarios; pudiendo venderlos, enajenarlos y constituir gravámenes sobre ellos; administrar y explotar dichos bienes a cualquier título y percibir sus frutos, tanto en Chile como en el extranjero.
- Participar a cualquier título en negocios mobiliarios, desarrollos, loteo y urbanizaciones, tanto en Chile como en el extranjero, pudiendo para tales efectos comprar, vender, ceder derechos y constituir toda clase de gravámenes.
- Formar, constituir, integrarse o integrar sociedades, empresas, asociaciones, alianzas o corporaciones de cualquier naturaleza y, en general, cualquier otra actividad civil o comercial, relacionada con los anteriores y adecuada para el desarrollo de los fines tal mencionados, tanto en Chile como en el extranjero.
- Administrar fondos privados de inversión, para cuyos efectos la sociedad podrá contactar clientes, sean estas personas naturales o jurídicas y convenir con ellos toda clase de formas de administración de fondos, patrimonios, cuotas, derechos y otros y pudiendo canalizar o derivar dicha administración a terceros, sean estas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, tanto en Chile como en el extranjero.
- Participación a cualquier título en negocios de intermediación; de corretaje, gestión inmobiliaria, administración de valores, pudiendo para tales efectos, comprar, vender, arrendar y administrar a cualquier título, constituir gravámenes y todo ello, tanto en Chile como en el extranjero.
- Efectuar toda clase de servicios de consultoría y asesorías en las áreas financieras y de mercado de capitales, en Chile o en el extranjero.

| | Nº de acciones | Monto M\$ |
|--------------------------------|-------------------|--------------|
| Capital autorizado (histórico) | 126.870 | 742.244 |
| Capital pagado (actualizado) | 126.870 | 742.244 |

MBI INVERSIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(1) Información general de la Administradora, continuación**

La sociedad comenzó a regir en la fecha de constitución y tendrá una duración indefinida.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la propiedad de la Sociedad es la siguiente:

| Accionista | Rut | 2023 % | 2022 % |
|---------------------------------|--------------|------------------|------------------|
| MBI Servicios Financieros Ltda. | 77.239.990-1 | 0,001 | 0,001 |
| MBI S.A. | 76.362.185-5 | <u>99,999</u> | <u>99,999</u> |
| Totales | | <u>100,000</u> | <u>100,000</u> |

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle Avda. Presidente Riesco 5711, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

(2) Bases de preparación**(a) Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de MBI Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

La información contenida en los presentes Estados Financieros es responsabilidad de los directores de MBI Inversiones S.A.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados en sesión de Directorio ordinario con fecha 28 de marzo de 2024 de conformidad a las normas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en sesión de Directorio extraordinario con fecha 31 de marzo de 2023 de conformidad a las normas.

(b) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(c) Bases de medición

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos Activos y Pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

(2) Bases de preparación, continuación

(d) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana (M\$).

Los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) y aquellos pactados en unidades de fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre, respectivamente:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Dólar | 877,12 | 855,86 |
| UF | 36.789,36 | 35.110,98 |

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre los rubros más significativos de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen efectos más importantes sobre los montos reconocidos en los estados financieros, es incluida en las siguientes notas:

- Nota 11: Vida útil y deterioro de propiedad planta y equipos.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

(f) Principio puesta en marcha

La Sociedad al elaborar estos Estados Financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Sociedad no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

(2) Bases de preparación, continuación

(g) Bases de requerimiento de consolidación

MBI Inversiones S.A. ha efectuado un análisis de los requerimientos de consolidación de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, donde se indica que para tales efectos, es necesario evaluar entre otros aspectos, el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal, donde ha considerado los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

MBI Inversiones S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora. La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 MBI Inversiones S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y por lo tanto, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos Estados Financieros.

(a) Activos y pasivos financieros

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los estados de situación financiera son los siguientes:

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando la Sociedad tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iv) Clasificación y medición posterior

La Sociedad clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

- Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

- Por otra parte, la Sociedad clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:
- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera.
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

➤ Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, La Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

La sociedad clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

➤ Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La Sociedad estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La Sociedad incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. La clasificación de Mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(c) Medición del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

La Sociedad no registra activos y pasivos financieros medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(d) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

Las diferencias de valorización que se producen por la variación de los tipos de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera se informan en el Estado de Resultados bajo el rubro "Diferencias de Cambio".

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, se incluyen en este rubro aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de caja de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: Flujos de efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Sociedad.

(f) Deterioro de activos financieros a costo amortizado

La Sociedad determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido por las recientes modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas (NIC 39 aplica pérdidas crediticias incurridas). El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La Sociedad dentro de las facultadas que da la norma aplicó el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera a costo amortizado corresponde simultánea por \$0, los cuales de acuerdo con el análisis realizado por la Administración no tienen efecto por deterioro, dado que dichas operaciones se encuentran garantizadas de acuerdo a los indicado Nota 5d.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están asociados a las remuneraciones que los fondos deben pagar a la Sociedad, en relación directa del patrimonio de los mismos, por lo que la Administración no considera efectos por deterioro por efecto de riesgo de créditos por incobrabilidad de este rubro.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(f) Deterioro de activos financieros a costo amortizado, continuación

Las cuentas por cobrar que mantiene la sociedad con entidades relacionadas, correspondientes a la operatoria del negocio y el comportamiento que estas cuentas han presentado históricamente, la sociedad ha determinado que no tienen efecto significativo para reconocer una provisión por pérdidas esperadas, debido a que corresponden a cuentas de Sociedades del Holding.

(g) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros son revisados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

(h) Propiedades, planta y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipos corresponden principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones, son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(h) Propiedades, planta y equipos, continuación

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Vida útil de las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Detalle | Vida útil de bienes adquiridos |
|---|---------------------------------------|
| Construcciones y obras de infraestructura | 60 años |
| Maquinarias y equipos | 3 años |
| Instalaciones | 10 años |
| Mobiliario | 5 años |

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada período y se ajustan si es necesario.

(i) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y
- La cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(j) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

(ii) Impuesto a la renta

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

(ii) Impuesto a la renta, continuación

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen “Renta atribuida”, implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, “Parcialmente integrado”, implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente ejercicio 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido serán de 27%, respectivamente, para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado. Para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida, tanto la tasa de impuesto corriente a la renta como la tasa de impuesto diferido será del 27%.

(iii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, esto se detalla en la siguiente tabla:

| Años | Tasas % |
|-------------------|--------------------|
| 2018 | 27,0 |
| 2019 | 27,0 |
| 2020 y siguientes | 27,0 |

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

(k) Distribución de dividendos (dividendo mínimo)

De acuerdo al Artículo N°79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. En virtud de la obligación legal y a la política de dividendos establecida en los estatutos que se encuentra sujeta a la Sociedad, se ha registrado un pasivo.

Este pasivo se registra al cierre de cada año en el rubro provisión dividendos mínimos y el movimiento del ejercicio se registra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en la línea de "Dividendos".

(3) Políticas contables significativas, continuación

(I) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

(i) Remuneraciones y comisiones

La Sociedad reconoce diariamente los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo y carteras de terceros. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho recibir el pago.

(ii) Asesorías financieras

La Sociedad reconoce ingresos por concepto de asesorías cobradas a los clientes para la inversión que él decida efectuar con los recursos que mantengan en diversas instituciones financieras, en base a los informes.

En la ejecución de los servicios de asesorías, MBI Inversiones preparara informes referidos al análisis e inversión de aquellos instrumentos financieros de renta variable, de renta fija, de intermediación financiera, notas estructuras, acciones de cualquier clase, depósitos bancarios a la vista o a plazo, instrumentos del Banco Central de Chile, letras hipotecarias, bonos de empresas, títulos de deuda emitidos por entidades públicas y privadas en el extranjero, instrumentos derivados, operaciones de simultaneas, forwards, cuotas de fondos mutuos, de fondos de inversión y, en general, otros valores mobiliarios disponibles en el mercado, en la República de Chile y en el extranjero respecto de los cuales estime podrían presentar una oportunidad de inversión.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(l) Ingresos de actividades ordinarias, continuación

(iii) Ingresos por distribución

Es un acuerdo comercial entre MBI Administradora General de Fondos S.A. y MBI Inversiones S.A, donde las partes acuerdan que “El Prestador” referirá clientes para que estos inviertan en cualquiera de los Fondos y/o productos de MBI. Se entiende por cliente referido, toda persona natural o jurídica que siendo o no siendo cliente formal del Prestador, invierta en productos de MBI o pase a ser titular de cuotas de Fondos administrados por MBI, sea que la inversión se materialice en forma indirecta a través de una cuenta ómnibus o invirtiendo directamente el cliente en alguno de los Fondos u otro vehículo de inversión, asesoría o administración de MBI.

(m) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

(i) Comisiones Brokers

Son comisión variable por la inversión efectuada por Clientes Propios, Clientes Asignados, e Inversión en Fondos no Escalables.

(ii) Comisión Rebate Distribución

Es un acuerdo comercial donde si en las inversiones efectuadas por los Comitentes en productos escalables de MBI, y en los consecuentes pagos de remuneraciones que los Comitentes hicieran en dichos fondos, se produjera un exceso del monto indicado en el párrafo anterior, MBI pagará a cada Comitente un rebate.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

| Nueva NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| <i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| <i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| <i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos, son aplicables anticipadamente a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| <i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. |
| <i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7. |
| <i>Ausencia de convertibilidad</i> (Modificación a la NIC 21) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada. |

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF de Sostenibilidad | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. |
| <i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. |

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2022, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2022, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes, continuación

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2022, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

- En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

(3) **Políticas contables significativas, continuación**

(n) **Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes, continuación

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica cómo sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

Pasivos no corrientes con covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes, continuación

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes, continuación

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes, continuación

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.

Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.

- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La administración evaluó los impactos generados que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

(n) Segmentos de negocios

De acuerdo a lo establecido por NIIF 8 “Información por segmentos”, la Sociedad no se encuentra obligado a presentar información financiera por segmentos, debido a que no se encuentra dentro del alcance establecido por dicha Norma, que establece su presentación cuando se ha emitido un instrumento de deuda o de patrimonio en carácter público o se esté en proceso de registrar los estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

(o) Transacciones con empresas relacionada

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

(3) Políticas contables significativas, continuación

(p) Operaciones de Financiamiento con retrocompra - retroventa

La Sociedad efectuará pactos de retrocompra o retroventa como una forma de financiamiento, las inversiones son ventas sujetas a una obligación de retrocompra o retroventa que sirven de garantía para el préstamo y forma parte del rubro de instrumentos financieros a valor razonable, los cuales son incluidos como activo, en el pasivo son valorizados a costo amortizado de acuerdo a la tasa de interés pactada, quedando en el rubro otros pasivos financieros, según corresponda.

Así mismo, las operaciones simultáneas permiten a la Sociedad actuar como financista o financiado de una operación de retrocompra o retroventa sobre instrumentos de renta variable, por tanto será utilizado el mismo criterio contable mencionado precedentemente.

(q) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las partidas por cobrar que incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

(4) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, descritas en la Nota 3(n) “Normas, Enmiendas e interpretaciones” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

(5) Gestión del riesgo

La gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por el Gobierno Corporativo y por los organismos reguladores.

Para la Sociedad, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos de su modelo de gestión de riesgo corporativo y el involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos Comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad y sus Fondos, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas y los procedimientos establecidos.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, la Sociedad ha implementado procedimientos de buenas prácticas de mercado hacer extensible las políticas de Gestión de Riesgo de la Sociedad.

La función principal de las áreas de Riesgo y Cumplimiento es de monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la sociedad, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

La Sociedad, dado su giro exclusivo de Administración de Fondos, ha definido una Política de Inversiones, que permite administrar el riesgo financiero. Esta Política de Inversiones considera lo siguiente:

(5) Gestión del riesgo, continuación

La Sociedad podrá invertir sus recursos en los valores que se indican a continuación, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos.

- Cuotas de fondos mutuos.
- Cuotas de fondos de inversión Públicos y Privados.
- Instrumentos de renta variable local e internacional
- Instrumentos de deuda local e internacional.
- Operaciones con Retroventa o Retrocompra.
- Contratos Derivados

Si se produjeran excesos de inversión por efecto de fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la Administración, se deberá dejar constancia en la siguiente sesión de directorio y el que deberá tomar una decisión al respecto.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad mantiene invertido sus recursos financieros en los siguientes activos:

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 151.284 | 135.901 |
| Cuotas de Fondos de Inversión Públicos y Privados | 107.533 | 449.653 |
| Instrumentos de Renta Variable | - | - |
| Instrumentos de renta Fija | 415 | 380 |
| Pactos y Simultaneas | - | - |
| Forward | - | 4.343 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | 259.232 | 590.277 |

Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad

La Sociedad ha implementado un modelo de gestión de riesgos que considera todos los procesos involucrados en el negocio junto a todo el personal. Esto incluye riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad de negocios. A continuación, se describe para cada uno de los componentes de riesgo, el efecto asociado a las inversiones vigentes:

(a) Riesgo operacional

Es el riesgo que, por fallas, en los procesos operacionales o de sistemas, por causas tanto internas o externas, con implicancias legales o regulatorias, la Administradora presente pérdidas financieras. Si bien no es posible eliminar todos los riesgos operacionales, éstos se pueden mitigar a través del funcionamiento de un marco de administración y control, que permite actuar en forma temprana y continúa sobre la exposición a los riesgos. Para ello, la Administradora ha definido los mecanismos internos, herramientas y responsabilidades para la identificación, cuantificación, mitigación y control de los riesgos en toda la organización.

(5) **Gestión del riesgo, continuación**

(b) **Riesgo de mercado**

Corresponde a la potencial pérdida causada por cambios en los precios de los instrumentos, incluyendo riesgos de tasas de interés, riesgo cambiario y riesgos de precios.

Dada la naturaleza de los activos en que están invertidos los recursos financieros de la Sociedad, el riesgo de mercado no es significativo al encontrarse expuesta en forma reducida a los cambios en el valor de la cuota de los fondos mutuos, el que puede verse afectado por la tasa de interés y los precios de los instrumentos que componen la cartera de los fondos al momento de valorizarlos para el cálculo de la cuota.

(c) **Riesgo de precio**

La Política de Inversión de los fondos mutuos en que están invertidos los recursos financieros de la Sociedad, permite gestionar, controlar y mitigar adecuadamente la exposición a estos riesgos.

| Detalle | Rating | Exposición al 31/12/2023 M\$ | Exposición al 31/12/2022 M\$ |
|---------------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|
| Fondos de Inversión | | 107.533 | 449.653 |
| Fondos Mutuos | (*) | <u>151.284</u> | <u>135.901</u> |
| Totales | | <u><u>258.817</u></u> | <u><u>585.554</u></u> |

(*) Un porcentaje significativo de los fondos mutuos mantenidos en la cartera presentan un rating de AAfm/M1, siendo considerados cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio, y con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

La Sociedad mantiene eventualmente inversiones en instrumentos de renta variable como acciones y cuotas de fondo de inversión cuyas variaciones de precios podrían afectar negativamente el patrimonio de ésta. La Sociedad cuenta con una política de stop loss para las inversiones en acciones de sociedades anónimas abiertas en las que invierte (las que a su vez deben contar para este efecto con una adecuada liquidez).

(5) Gestión del riesgo, continuación

Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad, continuación

(d) Riesgo crediticio

Corresponde a la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento de un tercero, incluyéndose en este concepto los riesgos de crédito de emisor y de contraparte.

Para la Sociedad el riesgo de crédito no es significativo, debido a que los deudores comerciales están asociados a las cuentas por cobrar de remuneraciones que los fondos deben pagar a la Sociedad según lo definido en cada reglamento interno de los fondos, como así también las comisiones de salida por rescates anticipados. En ambos casos, se recaudan directamente del patrimonio de los fondos, los cuales, al ser descontados, en forma directa del patrimonio de cada uno de ellos nos garantiza el correcto ingreso, tanto en montos como en plazos.

Por otra parte, la exposición al riesgo crédito de operaciones al Costo Amortizado por operaciones de financiamiento:

| Exposición Bruta al riesgo Crédito | 31/12/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Operaciones de Financiamiento | - | - |
| Garantías o Colaterales | - | - |
| Máxima exposición Neta | <u>-</u> | <u>-</u> |

(e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez que enfrenta la Sociedad corresponde tanto a aquel asociado a la eventual incapacidad de liquidar parte de la cartera de inversiones sin afectar de manera adversa sus precios, así como también a las eventuales dificultades que presente para cumplir con sus obligaciones. La Sociedad procura asegurar una adecuada liquidez para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Este riesgo es mitigado dado que nuestros pasivos son a corto plazo y dado también que la Sociedad puede estimar con un muy alto grado de razonabilidad sus flujos de ingresos de comisiones, además de invertir en instrumentos de fácil liquidación en un porcentaje relevante de sus activos (que permiten generar liquidez en menos de 48 horas en caso de ser necesario).

(5) **Gestión del riesgo, continuación**

Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad, continuación

(e) **Riesgo de liquidez, continuación**

| Activos corrientes | Tipo de Cuenta | 2023 M\$ | Vencimiento |
|--|-----------------------|---------------------|--------------------|
| MBI- BP Deuda Fondo de Inversión | Fondo No Rescatable | 12.022 | No aplica |
| MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | Fondo No Rescatable | 22.946 | No aplica |
| MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión | Fondo Rescatable | 31.430 | No aplica |
| MBI Deuda Latam Fondo de Inversión | Fondo Rescatable | 40.283 | No aplica |
| Banco Bice | Cta. Corriente | 19.453 | No aplica |
| Banco Interactive Brokers | Cta. Corriente | 624 | No aplica |
| Banco Bice Usd | Cta. Corriente | 28.500 | No aplica |
| Banco Chile | Cta. Corriente | 247 | No aplica |
| Stonex Usd | Cta. Corriente | 320.528 | No aplica |
| Stonex Usd Garantía | Cta. Corriente | 132.364 | No aplica |
| Banco UBS | Cta. Corriente | 269.518 | No aplica |
| Fondos Mutuo dólar money | Fondo Rescatable | 151.284 | No aplica |
| Fondos de inversión privados | Fondo Privado | 852 | No aplica |
| Deudores comerciales | - | 695.843 | 15-01-2024 |
| Otros (efectivo y otras cuentas por cobrar) | Efectivo | 353.443 | No aplica |

| Pasivos corrientes | Tipo de Cuenta | 2023 M\$ | Vencimiento |
|---|-----------------------|---------------------|--------------------|
| Otros pasivos Financieros corrientes | | 34.269 | No aplica |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Cuentas por pagar | 339.297 | No aplica |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | Cuentas por pagar | 9.598 | No aplica |
| Provisión beneficio a los empleados | Provisión | 234.247 | No aplica |
| Otros pasivos no financieros | Impuestos | 148.372 | 20-01-2024 |

(5) **Gestión del riesgo, continuación**

Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad, continuación

(e) **Riesgo de liquidez, continuación**

| Activos corrientes | Tipo de Cuenta | 2022 M\$ | Vencimiento |
|--|-----------------------|---------------------|--------------------|
| MBI Perú Fondo de Inversión | Fondo Rescatable | 9 | No aplica |
| MBI- BP deuda Fondo de Inversión | Fondo No Rescatable | 20.199 | No aplica |
| MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | Fondo No Rescatable | 7.439 | No aplica |
| MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión | Fondo Rescatable | 35.121 | No aplica |
| MBI Deuda Total Fondo de Inversión, Serie A | Fondo Rescatable | 46.155 | No aplica |
| MBI Deuda Total Fondo de Inversión, Serie B | Fondo Rescatable | 184.078 | No aplica |
| MBI Deuda Alternativa Fondo de Inversión | Fondo Rescatable | 86.260 | No aplica |
| MBI Global Fondo de Inversión | Fondo Rescatable | 69.100 | No aplica |
| Banco Bice | Cta. Corriente | 290.360 | No aplica |
| Banco Interactive Brokers | Cta. Corriente | 643 | No aplica |
| Banco Bice Usd | Cta. Corriente | 9.324 | No aplica |
| Banco Chile | Cta. Corriente | 235 | No aplica |
| Stonex Usd | Cta. Corriente | 8.453 | No aplica |
| Banco UBS | Cta. Corriente | 78.678 | No aplica |
| Fondos Mutuo CFMSECCPLU | Fondo Rescatable | 135.901 | No aplica |
| Fondos de inversión privados | Fondo Privado | 1.292 | No aplica |
| Forward | - | 4.343 | 02-02-2023 |
| Deudores comerciales | - | 396.683 | 15-01-2023 |
| Otros (efectivo y otras cuentas por cobrar) | Efectivo | 167.050 | No aplica |

| Pasivos corrientes | Tipo de Cuenta | 2022 M\$ | Vencimiento |
|---|-----------------------|---------------------|--------------------|
| Otros pasivos Financieros corrientes | | 1.239 | No aplica |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Cuentas por pagar | 139.896 | No aplica |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | Cuentas por pagar | 2.513 | No aplica |
| Provisión Impuestos corrientes | Provisión | 69.408 | 30-04-2023 |
| Provisión beneficio a los empleados | Provisión | 258.314 | No aplica |
| Otros pasivos no financieros | Impuestos | 116.606 | 20-01-2023 |

(5) **Gestión del riesgo, continuación**

(f) **Riesgo cambiario**

Este riesgo se genera cuando la Administradora reporta contabilidad en pesos manteniendo los activos de la cartera en otras monedas y queda expuesta a fluctuaciones en los tipos de cambio.

| Escenario de Estrés | Factor | Exposición Bruta M\$ | Impacto sobre el activo total M\$ | Impacto sobre activo Corriente % | Impacto sobre activo Total % |
|---------------------|--------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| CLP/USD | -1% | 481.356 | (4.814) | (0,23%) | (0,18%) |
| CLP/USD | -5% | 481.356 | (24.068) | (1,16%) | (0,92%) |
| CLP/USD | -10% | 481.356 | (48.136) | (2,31%) | (1,84%) |

(g) **Gestión de Riesgo**

En el último trimestre del año revivió el ánimo de los inversionistas en medio de una drástica caída en las tasas de interés que junto a positivos resultados de algunas relevantes empresas alentó una importante toma de riesgo y empujó considerablemente a los mercados bursátiles. Los retornos de los mercados globales de renta variable avanzaron en el año sobre un +20%, esencialmente liderados por los mercados desarrollados y seguidos bastante más atrás por los emergentes.

Los agentes siguen monitoreando muy de cerca un cierto deterioro en las principales economías del mundo, pero también muy atentos al inicio del relajamiento de la política monetaria a medida que se van recogiendo mejoras consistentes en la lucha contra la inflación. Así fue como en los últimos meses del año observamos un retroceso significativo en las tasas de los bonos del tesoro en EEUU, en el dólar a nivel global y también en los índices de volatilidad. Por su parte, también ha destacado en los últimos meses una moderación en el precio del petróleo cerrando el año en torno a US\$77 luego de bordear los US\$100 el barril solo algunos meses atrás, mientras tanto, el precio del cobre se ha mantenido relativamente firme en torno a los US\$3,8 la libra. Sintonizando con las buenas noticias del mundo, en Latinoamérica también se vivió una euforia bursátil en los mercados en los últimos meses del 2023, anotando alzas importantes que llevaron a acumular en el año rentabilidades de +25%. Las monedas locales se apreciaron marginalmente frente al dólar y las economías dan señales mixtas respecto de su actividad. A diferencia de la mayoría de las economías desarrolladas, en varios países de Latinoamérica se iniciaron procesos de bajas de tasas de política monetaria, las que deberían acentuarse durante el año siguiente, escenario más propicio para que se mantenga el apetito por riesgo de los inversionistas y por ende profundizar la recuperación en los mercados financieros.

En relación a desarrollo del mercado de Renta Fija, durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 2 reuniones de política monetaria correspondientes al mes de octubre y Diciembre, en ambas reuniones el consejo decidió bajar la Tasa de política monetaria, en Octubre el recorte fue de 50 bpts y en Diciembre de 75 bpts, luego de ambos recortes la TPM terminó el trimestre en 8,25%.

(5) Gestión del riesgo, continuación

(g) Gestión de Riesgo, Continuación

Con respecto a la inflación, durante el trimestre, el INE publicó los datos para los meses de septiembre, octubre y Noviembre (0.7%, 0.4%, 0.7% respectivamente), los IPCs de septiembre y Octubre se ubicaron en línea con las estimaciones de mercado, sin embargo, para Noviembre el IPC efectivo resultó ser considerablemente mayor a lo que el mercado esperaba. El IPC publicado en el trimestre finalmente fue de 1.8% agregado versus un 1.3% esperado.

Por su parte, las tasas de interés en Chile presentaron caídas tanto en la curva real como nominal. Por el lado de los swaps nominales se observaron caídas en las tasas para los plazos de 5 y 10 años, el swap promedio cámara a 5 años cerró el trimestre en 5.14% con una caída de 83 bpts, en 10 años el cierre fue de 5.21% presentando una caída de 65 bpts. Los swaps en uf también tuvieron un movimiento a la baja, en el plazo de 5 años el cierre fue de 2.15% mostrando una caída de 71 bpts y para el plazo de 10 años el cierre fue en niveles de 2.09% con una caída de 62 bpts. Con lo anterior, se puede concluir que durante el segundo trimestre de 2023 tuvo mayor valor sobreponderar los plazos más largos en la curva de rendimiento local.

Si bien MBI Inversiones S.A como sus Fondos Administrados no ha estado exenta a los efectos financieros que generan las variaciones en el mercado financiero producto de las estrategias Monetarias de los Bancos Centrales y otras variables externas como efectos de la naturaleza que puedan influir en los mercados producto de escasez de materias primas, tanto para consumo nacional, exportaciones e importaciones, una eficiente administración de los riesgos, y la eficaz administración de sus activos Invertidos han permitido que no presenten impactos significativos –respecto al mercado– en sus inversiones y actividad, así como se ha reflejado en los presentes estados financieros.

A la fecha, la Sociedad cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

(6) Activos y pasivos financieros por categoría

- (a) La distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| Rubro del estado de situación financiera | Valor libro M\$ | Valor razonable M\$ |
|---|----------------------------|--------------------------------|
| Efectivo y equivalente al efectivo | 922.768 | 922.768 |
| Otros activos financieros corrientes | 107.948 | 107.948 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 695.843 | 695.843 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 235.148 | 235.148 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (339.297) | (339.297) |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | (9.598) | (9.598) |
| Otros pasivos financieros corrientes | (34.269) | (34.269) |
| Totales netos | <u>1.578.543</u> | <u>1.578.543</u> |

- (b) La distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| Rubro del estado de situación financiera | Valor libro M\$ | Valor razonable M\$ |
|---|----------------------------|--------------------------------|
| Efectivo y equivalente al efectivo | 523.744 | 523.744 |
| Otros activos financieros corrientes | 454.376 | 453.084 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 396.683 | 396.683 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 166.520 | 166.520 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (139.896) | (139.896) |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | (2.513) | (2.513) |
| Otros pasivos financieros corrientes | (1.239) | (1.239) |
| Totales netos | <u>1.397.675</u> | <u>1.396.383</u> |

La sociedad estima que no existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable (Nivel 1 y 2), de los activos y pasivos indicados anteriormente.

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | Moneda | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|-------------------------|--------|----------------|----------------|
| Efectivo en caja | \$ | 250 | 150 |
| Saldos en bancos | \$ | 19.700 | 290.595 |
| Saldos en bancos | US\$ | 751.534 | 97.098 |
| Cuotas de fondos mutuos | \$ | - | 135.901 |
| Cuotas de fondos mutuos | US\$ | 151.284 | - |
| Totales | | <u>922.768</u> | <u>523.744</u> |

No existen restricciones de ningún tipo sobre las partidas incluidas en el rubro.

Cuota Fondos Mutuos

| | | N° Cuotas | Valor cuota | Nivel | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|-----------------------|------|-------------|-------------|-------|----------------|----------------|
| SECURITY PLUS SERIE C | \$ | 46.552,2586 | 2.919,3138 | 1 | - | 135.901 |
| CFMSECDMMA | US\$ | 142,7651 | 1208,128 | 1 | 151.284 | - |
| Totales | | | | | <u>135.901</u> | <u>135.901</u> |

(8) Otros activos financieros

Los activos financieros en cada período, clasificados según las categorías dispuestas por la NIIF 9, son los siguientes:

8.1 Otros activos financieros a valor razonable

| | Nivel | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|-------------------------------|-------|----------------|----------------|
| Cuotas de fondos de inversión | 2 | 106.681 | 448.361 |
| Bonos | 2 | 415 | 380 |
| Forward | 2 | - | 4.343 |
| Totales | | <u>107.096</u> | <u>453.084</u> |

(8) Otros activos financieros, continuación

8.1 Otros activos financieros a valor razonable, continuación

Cuotas de fondos de inversión

| Entidad | N° Cuotas | 2023 M\$ | N° Cuotas | 2022 M\$ |
|--|--------------|----------------|--------------|----------------|
| MBI Perú Fondo de Inversión | - | - | 1 | 9 |
| MBI- Bp deuda Fondo de Inversión | 928 | 12.022 | 1.900 | 20.199 |
| MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | 573 | 22.946 | 193 | 7.439 |
| MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión | 620 | 31.430 | 748 | 35.121 |
| MBI Deuda Latam Fondo de Inversión | 28.000 | 40.283 | - | - |
| MBI Deuda Total Fondo de Inversión, Serie A | - | - | 3.557 | 46.155 |
| MBI Deuda Total Fondo de Inversión, Serie B | - | - | 13.749 | 184.078 |
| MBI Deuda Alternativa Fondo de Inversión | - | - | 5.892 | 86.260 |
| MBI Global Fondo de Inversión | - | - | 54 | 69.100 |
| Totales | | <u>106.681</u> | | <u>448.361</u> |

Forward

Al 31 de diciembre 2023

| Fecha Emisor | Fecha Vcto. | Tipo | Descripción | Precio Fw | Precio Mdo | Unidades | Derecho | Obligación |
|--------------|-------------|------|-------------|-----------|------------|----------|---------|------------|
| - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | | | | | | | - | - |

Al 31 de diciembre 2022

| Fecha Emisor | Fecha Vcto. | Tipo | Descripción | Precio Fw | Precio Mdo | Unidades | Derecho | Obligación |
|--------------|-------------|------|-------------|-----------|------------|----------|----------------|----------------|
| 06/12/2022 | 03/01/2023 | C | \$\$/PROM | 887,40 | 855,86 | 100.000 | 85.586 | 88.740 |
| 07/12/2022 | 03/01/2023 | C | \$\$/PROM | 883,75 | 855,86 | 270.000 | 231.082 | 238.613 |
| 29/12/2022 | 02/02/2023 | C | \$\$/PROM | 864,10 | 855,86 | 29.000 | 24.820 | 25.059 |
| 02/12/2022 | 03/01/2023 | V | \$\$/PROM | 889,77 | 855,86 | 413.000 | 367.475 | 353.470 |
| 13/12/2022 | 03/01/2023 | V | \$\$/PROM | 856,60 | 855,86 | 40.000 | 34.264 | 34.234 |
| 26/12/2022 | 02/02/2023 | V | \$\$/PROM | 880,50 | 855,86 | 50.000 | 44.025 | 42.793 |
| Total | | | | | | | <u>787.252</u> | <u>782.909</u> |

(8) Otros activos financieros, continuación

8.2 Activo Financiero a costo amortizado

| | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Cuotas de fondos de inversión privados | <u>852</u> | <u>1.292</u> |
| Totales | <u><u>852</u></u> | <u><u>1.292</u></u> |

Cuotas de fondos de inversión privados

| Entidad | N° Cuotas | 2023 M\$ | N° Cuotas | 2022 M\$ |
|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Fondo privado MBI Renta Comercial | 16 | 426 | 16 | 426 |
| Fondo privado MBI Renta Comercial II | 16 | 426 | 16 | 426 |
| Fondo privado MBI Renta Comercial V | - | - | 16 | 440 |
| Totales | | <u><u>852</u></u> | | <u><u>1.292</u></u> |

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Remuneración fondos de inversión | 152.053 | 231.920 |
| Asesorías Financieras | 214.281 | 22.466 |
| Comisiones | 320.883 | 139.469 |
| Otros ingresos | - | 2.828 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>8.626</u> | <u>-</u> |
| Totales | <u><u>695.843</u></u> | <u><u>396.683</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado deterioro de las cuentas por cobrar como se indica en la nota 5d. Por lo tanto, no ha constituido provisión de incobrables.

MBI INVERSIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(10) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas****(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| MBI Corredores de Bolsa S.A. | 221.198 | 119.511 |
| MBI Servicios Externos Limitada | 13.910 | 47.009 |
| MBI Administradora General de Fondos S.A. | <u>40</u> | <u>-</u> |
| Totales | <u><u>235.148</u></u> | <u><u>166.520</u></u> |

La Sociedad ha considerado la operatoria del negocio e historia del comportamiento de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por lo cual ha determinado que no tuvo efecto significativo para reconocer una provisión por pérdidas esperadas, debido a que corresponde a cuentas de Sociedades del Holding MBI, con integrantes de la misma estructura societaria.

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle cuentas por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| MBI Administradora General de Fondos S.A. | 3.027 | 2.096 |
| MBI Corredores de Bolsa S.A. | <u>6.571</u> | <u>417</u> |
| Totales | <u><u>9.598</u></u> | <u><u>2.513</u></u> |

(10) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

(c) Transacciones con partes relacionadas:

| Sociedad | RUT | Tipo de relación | Descripción de la transacción | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|---|--------------|------------------|----------------------------------|-------------|--|-------------|--|
| | | | | Montos M\$ | Efecto en resultados (cargos) abonos M\$ | Montos M\$ | Efecto en resultados (cargos) abonos M\$ |
| MBI Corredores de Bolsa S.A. | 96.921.130-0 | Matriz común | Comisión colocación de cuotas | (3.104.069) | (18.179) | (2.037.450) | (11.304) |
| MBI Corredores de Bolsa S.A. | 96.921.130-0 | Matriz común | Comisión Referidos | 353.258 | 353.258 | 230.257 | 230.257 |
| MBI Corredores de Bolsa S.A. | 96.921.130-0 | Matriz común | Asesorías Financieras | 388.391 | 388.391 | 717.944 | 717.944 |
| MBI Servicios Externos Ltda. | 76.232.869-0 | Matriz común | Asesorías y servicio de personal | 297.212 | (297.212) | 276.022 | (276.022) |
| MBI Administradora General de Fondos S.A. | 99.543.100-9 | Matriz común | Comisión de distribución | 910.000 | 910.000 | 1.080.000 | 1.080.000 |

Todas las transacciones que la Administración mantiene con sus partes relacionadas corresponden principalmente asesorías, departamento de estudios, auditoría y pago de comisiones por la intermediación que realizan los relacionados para la colocación de los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos vigentes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro del período establecido. Ninguno de los saldos está garantizado y corresponden exclusivamente a operaciones del giro, sometidas a los procesos de negocio de la Sociedad.

(d) Remuneraciones y beneficios pagados al personal clave de la Sociedad:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Remuneraciones del personal | 265.586 | 243.240 |
| Gratificaciones | 4.200 | 3.775 |
| Bonos | 19.967 | 18.994 |
| Totales | 289.753 | 266.009 |

(11) Propiedades, planta y equipos

(a) La composición y movimiento de las Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Al 31 de diciembre de 2023 | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
|---|------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Construcción y obras de infraestructura | 515.889 | (94.580) | 421.309 |
| Instalaciones | 81.047 | (81.047) | - |
| Muebles y equipos | 90.241 | (68.768) | 21.473 |
| Otros activos fijos | 5.390 | - | 5.390 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | <u>692.567</u> | <u>(244.395)</u> | <u>448.172</u> |

| Detalle de movimientos | Construcción y obras de infraestructura M\$ | Instalaciones M\$ | Muebles y equipos M\$ | Otros activos fijos M\$ | Totales M\$ |
|--|--|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023 | 429.908 | 1.791 | 6.442 | 5.390 | 443.531 |
| Otros movimientos | - | - | (590) | - | (590) |
| Adiciones | - | - | 22.205 | - | 22.205 |
| Enajenaciones | - | - | - | - | - |
| Gastos por depreciación | (8.598) | (1.791) | (6.584) | - | (16.974) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | <u>421.309</u> | <u>-</u> | <u>21.473</u> | <u>5.390</u> | <u>448.172</u> |

(11) Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) La composición y movimiento de las Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

| Al 31 de diciembre de 2022 | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
|---|------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Construcción y obras de infraestructura | 515.889 | (85.981) | 429.908 |
| Instalaciones | 81.047 | (79.256) | 1.791 |
| Muebles y equipos | 68.036 | (61.594) | 6.442 |
| Otros activos fijos | 5.390 | - | 5.390 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 670.362 | (226.831) | 443.531 |

| Detalle de movimientos | Construcción y obras de infraestructura M\$ | Instalaciones M\$ | Muebles y equipos M\$ | Otros activos fijos M\$ | Totales M\$ |
|--|---|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2022 | 438.506 | 7.669 | 80 | 5.390 | 451.645 |
| Adiciones | - | - | 6.442 | - | 6.442 |
| Enajenaciones | - | - | - | - | - |
| Gastos por depreciación | (8.598) | (5.878) | (80) | - | (14.556) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 429.908 | 1.791 | 6.442 | 5.390 | 443.531 |

(12) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro está compuesto por lo siguiente:

(a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha determinado una provisión de impuesto a la renta de M\$168.292 y M\$326.694, respectivamente.

| | 2023 M\$ | 2022 M\$ |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|
| Provisión impuesto renta del período | (168.292) | (326.694) |
| Pagos provisionales mensuales | 285.922 | 257.286 |
| Crédito por donaciones | - | - |
| Provisión impuesto renta año anterior | - | - |
| Impuestos corrientes | 117.630 | (69.408) |

(12) Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

(b) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Conceptos | 2023 | | | | 2022 | | | |
|----------------------|---------|-----------|--------|------------------|---------|-----------|--------|------------------|
| | Activos | Pasivos | Neto | Efecto resultado | Activos | Pasivos | Neto | Efecto resultado |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Provisión vacaciones | 10.894 | - | 10.894 | (10.902) | 21.796 | - | 21.796 | (11.974) |
| Activo fijo | 192.906 | (121.006) | 71.900 | 7.292 | 184.361 | (119.753) | 64.608 | 23.562 |
| Inversiones | 350 | (145) | 205 | (1.876) | 2.168 | (87) | 2.081 | 1.991 |
| Gastos anticipados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión personal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total, neto | 204.150 | (121.151) | 82.999 | 5.486 | 208.325 | (119.840) | 88.485 | 13.579 |

(c) Gastos por impuesto a la renta

La composición del gasto por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión impuesto renta | (168.292) | (326.694) |
| Efecto por variación de impuestos diferidos del ejercicio | (5.486) | 13.579 |
| Impuesto Sustitutivo | - | (20.326) |
| Impuesto renta años anteriores | - | - |
| Totales | <u>(173.778)</u> | <u>(333.441)</u> |

(12) Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

(d) Tasa efectiva impositiva

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidad antes de impuestos | 1.083.716 | 1.289.977 |
| Impuesto a la renta teórico | 292.603 | 348.294 |
| Efecto impositivo de diferencias permanentes y otros | 5.486 | (13.579) |
| Efecto impositivo de diferencias temporales | (124.312) | (1.274) |
| Efecto cambio tasa | - | - |
| Otros conceptos | - | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| Gasto por impuestos a las Utilidades | 173.778 | 333.441 |
| Tasa impositiva legal | 27,00% | 27,00% |
| Tasa impositiva diferencias permanentes y otros | (10,96%) | (1,15%) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Tasa efectiva | <u>(16,04%)</u> | <u>(25,85%)</u> |

(13) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del rubro es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar | 11.001 | 11.001 |
| Proveedores | 3.235 | 32.110 |
| Facturas por pagar | 83.867 | 69.029 |
| Anticipo clientes | 237.784 | 27.505 |
| Acreedores varios | 719 | 251 |
| Sueldos por pagar | 2.691 | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | <u>339.297</u> | <u>139.896</u> |

El saldo total de este rubro corresponde a transacciones comerciales habituales cuyo vencimiento es inferior a 30 días.

(14) Otras provisiones

El movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla continuación:

| Al 31 de diciembre 2023 | Comisión rebates M\$ | Comisión de terceros M\$ | Otras provisiones M\$ | Total M\$ |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023 | - | - | - | - |
| Incremento en provisiones | - | - | - | - |
| Bajas en provisiones | - | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | - | - | - | - |

| Al 31 de diciembre 2022 | Comisión rebates M\$ | Comisión de terceros M\$ | Otras provisiones M\$ | Total M\$ |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2022 | - | - | - | - |
| Incremento en provisiones | - | - | - | - |
| Bajas en provisiones | - | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | - | - | - | - |

(15) Provisiones corrientes por beneficios a empleados

El movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla continuación:

| Al 31 de diciembre 2023 | Bonos del Personal M\$ | Provisión Vacaciones M\$ | Total M\$ |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023 | 177.589 | 80.725 | 258.314 |
| Incremento en provisiones | 193.899 | 40.348 | 234.247 |
| Bajas en provisiones | (177.589) | (80.725) | (258.314) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | 193.899 | 40.348 | 234.247 |

| Al 31 de diciembre 2022 | Bonos del Personal M\$ | Provisión Vacaciones M\$ | Total M\$ |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2022 | 160.000 | 125.075 | 285.075 |
| Incremento en provisiones | 177.589 | 80.725 | 258.314 |
| Bajas en provisiones | (160.000) | (125.075) | (285.075) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 177.589 | 80.725 | 258.314 |

MBI INVERSIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022



(16) Otros pasivos no financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del rubro es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto por pagar | 56.093 | 30.741 |
| Impuesto único a trabajadores | 16.207 | 15.529 |
| Pagos provisionales por pagar | 44.292 | 45.391 |
| AFP y cajas de previsión | <u>31.780</u> | <u>24.945</u> |
| Totales | <u><u>148.372</u></u> | <u><u>116.606</u></u> |

(17) Capital emitido

(a) Capital

El capital de la Sociedad asciende al 31 de diciembre de 2023 a la suma de M\$742.244 (M\$742.244 ejercicio al 31 de diciembre de 2022), y está compuesto de 126.870 acciones, cuyos dos accionistas comparten la propiedad de ésta, de la siguiente manera:

(b) Distribución de accionistas

| Accionistas | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | N° acciones | % | N° acciones | % |
| MBI S.A. | 126.869 | 99,999 | 126.869 | 99,999 |
| MBI Servicios Financieros Ltda. | <u>1</u> | <u>0,001</u> | <u>1</u> | <u>0,001</u> |
| Totales | <u><u>126.870</u></u> | <u><u>100,000</u></u> | <u><u>126.870</u></u> | <u><u>100,000</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está representado por 126.870 acciones, de una sola serie, cuyo valor nominal asciende a \$14.555,38 por acción año 2023 y \$11.722,85 por acción año 2022.

(c) Provisión dividendos mínimos

MBI Inversiones S.A., ha definido su política de dividendo en Nota 3(i), la cual indica que de acuerdo al Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. En virtud de la obligación legal, la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, ha provisionado dividendos por un monto M\$273.000 correspondiente al 30,00% de las utilidades líquidas, la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, ha provisionado dividendos por un monto M\$250.037 correspondiente al 26,14% de las utilidades líquidas.

(17) Capital emitido, continuación

(c) Provisión dividendos mínimos, continuación

El detalle da dicha distribución y pago se indica a continuación:

(i) Año 2023

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 20 de enero de 2023, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Inversiones S.A con cargo a resultado acumulado ascendente a M\$150.063 y un dividendo provisorio de MBI Inversiones S.A con cargo a resultado del ejercicio ascendente a M\$100.000, el cual se pagó con fecha 27 de enero de 2023.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 10 de febrero de 2023, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Inversiones S.A con cargo a resultado acumulado ascendente a M\$126.923 y un dividendo provisorio de MBI Inversiones S.A con cargo a resultado del ejercicio ascendente a M\$173.000, el cual se pagó con fecha 24 de febrero de 2023.

(ii) Año 2022

En Sesión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2022, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Inversiones S.A con cargo a resultado acumulado ascendente a M\$100.000 y un dividendo provisorio de MBI Inversiones S.A con cargo a resultado del ejercicio ascendente a M\$100.075, el cual se pagó con fecha 26 de mayo de 2022.

En Sesión de Directorio de fecha 24 de agosto de 2022, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de MBI Inversiones S.A con cargo a resultado del ejercicio ascendente a M\$149.962 el cual se pagó con fecha 30 de agosto de 2022.

(d) Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 744.522 | 138.023 |
| Otros movimientos | (590) | - |
| Utilidad /Pérdida del ejercicio | 909.938 | 956.536 |
| Dividendos definitivos | (276.986) | (100.000) |
| Dividendos provisorios | <u>(273.000)</u> | <u>(250.037)</u> |
| Totales | <u>1.103.884</u> | <u>744.522</u> |

MBI INVERSIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(18) Ingresos de actividades ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Comisiones fijas fondos de inversión | 253.441 | 376.227 |
| Comisiones por administración fondos | 576.249 | 409.720 |
| Asesorías financieras | 817.889 | 972.984 |
| Ingresos por distribución | 910.000 | 1.080.000 |
| Comisión referidos | 52.863 | 58.668 |
| Comisión por intermediación | 350.830 | 321.925 |
| Comisión rebates | 226.440 | - |
| Asesoría Financiera All Fund | 13.272 | 16.144 |
| Otros ingresos | 805.742 | 348.094 |
| Totales | <u>4.006.726</u> | <u>3.583.762</u> |

(19) Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos por comisión | (492.282) | (436.000) |
| Comisión Rebate distribución | - | (15.101) |
| Asesorías | (115.553) | (104.016) |
| Totales | <u>(607.835)</u> | <u>(555.117)</u> |

MBI INVERSIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022



(20) Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneraciones y gastos del personal: | | |
| Remuneraciones del personal | (1.675.578) | (1.354.703) |
| Otros gastos del personal | <u>(57.336)</u> | <u>(25.712)</u> |
| Total remuneraciones y gastos del personal | <u>(1.732.914)</u> | <u>(1.380.415)</u> |
| Gastos generales de administración: | | |
| Gastos de administración | (1.796) | (1.970) |
| Gastos de oficinas | (27.803) | (21.905) |
| Gastos de marketing | (81.426) | (3.273) |
| Gastos legales | (27.935) | (4.137) |
| Honorarios | (977) | - |
| Servicios Externos | (297.212) | (235.611) |
| Gastos de representación | (6.594) | (5.764) |
| Gasto de informática | (56.322) | (32.098) |
| Auditoría | (5.874) | (4.937) |
| Patentes y contribuciones | (17.832) | (15.065) |
| Depreciación y amortización | (16.974) | (14.556) |
| Otros gastos generales | <u>(61.060)</u> | <u>(57.551)</u> |
| Total gastos generales de administración | <u>(601.805)</u> | <u>(396.867)</u> |
| Total gastos de administración | <u><u>(2.334.719)</u></u> | <u><u>(1.777.282)</u></u> |

(21) Diferencias de cambio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las diferencias de cambio abonadas en el estado de resultados se incluyen en la partida siguiente y por los importes indicados:

| | 2023 | 2022 |
|------------------|----------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Venta de dólares | 10.467 | 7.036 |
| Reajuste | <u>7.517</u> | <u>319</u> |
| Totales | <u><u>17.984</u></u> | <u><u>7.355</u></u> |

(22) Contingencias y compromisos

(a) Activos contingentes

La Sociedad no mantiene activos contingentes de ningún tipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(b) Pasivos contingentes

La Sociedad no mantiene pasivos contingentes de ningún tipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(c) Garantía

La Sociedad constituyó las siguientes pólizas de garantía:

| Nº póliza | Aseguradora | Coberturas | Vencimiento | Monto | Moneda |
|---------------|---|--|-------------|--------|--------|
| 3012023176624 | Avla seguros de crédito y garantía S.A. | Fiel Cumplimiento Administradoras de Fondos | 22-11-2024 | 47.134 | UF |

(23) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la Sociedad no existen hechos relevantes.

(24) Hechos posteriores

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos, de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.